

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

28581 *Anuncio de la Mutualidad General Judicial, por el que se notifica la resolución de baja en MUGEJU al mutualista voluntario, D. Antonio Eduardo Lapeña Caballero, con número de afiliación 285943261.*

Intentada la notificación individual a D. Antonio Eduardo Lapeña Caballero el servicio de Correos ha devuelto la comunicación, dirigida al domicilio conocido del mismo, por ausente reparto.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica al interesado, a través de esta publicación, su baja como mutualista voluntario en el Régimen Especial de Seguridad Social de la Mutualidad General Judicial, por impago de cuotas, con efectos de fecha 30 de abril de 2012.

Contra este acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Justicia en el plazo de un mes, que se contará desde el día siguiente a la publicación de la presente comunicación.

Madrid, 31 de julio de 2012.- La Gerente, P.A., artículo 15 del Real Decreto 1206/2006, la Secretaria General, María del Mar García Ferrer.

ID: A120057073-1